



RESUMEN EJECUTIVO

INF. UAI - MHE N° 07/2024

- Referencia** : Primer Seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe INF. UAI - MHE N° 001/2023 referente al “Informe de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), al 31 de diciembre de 2022”
- Objetivo** : El objetivo de la evaluación es establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el informe INF. UAI - MHE N° 001/2023 de 10 de enero de 2023 referido al “Informe de confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2022”.
- Objeto** : El objeto del presente seguimiento comprende:
- INF. UAI - MHE N° 001/2023 de 10 de enero de 2023 referido al “Informe de confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2022”.
 - Los Formatos 1 y 2 de Aceptación y Cronograma de implantación de recomendaciones.
 - Documentación e información que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones
- Conclusión** : Como resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno INF. UAI - MHE N° 001/2023 de 10 de enero de 2023 referido al “Informe de confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2022” concluimos que de un total de ocho (8) recomendaciones evaluadas, cinco (5) fueron Cumplidas, dos (2) No Cumplidas y uno (1) No Aplicable.

La Paz, 06 de junio de 2024.